

Bogotá, D.C.

(542)

Señores

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO

Representante Legal -Interventoría

utinterventorias01@gmail.com

AV DEMETRIO MENDOZA - CC BOLIVAR BLOQUE A OF A10

Tel: 3112390964

Bogotá D. C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Solicitud de ficha técnica y lineamientos de colorimetría para unidades operativas de integración social_ Radicado_ FDLSC-INT- 865-2025-032

Referencia: Contrato de Interventoría FDLSC-865-2025 intervención Unidades Operativas de la Secretaria Distrital de Integración Social en la Localidad de San Cristóbal.

Cordial saludo,

En consecuencia, y teniendo en cuenta la inexistencia de una ficha técnica institucional específica para la definición de colores arquitectónicos en Jardines Infantiles, se adoptarán criterios técnicos de colorimetría y ambientación acordes con lineamientos de diseño para espacios destinados a la primera infancia, priorizando condiciones de bienestar, estimulación adecuada, seguridad y confort visual.

Para tal efecto, la selección de colores y acabados para las actividades de pintura en zonas interiores y fachadas deberá considerar, entre otros, los siguientes lineamientos técnicos:

- Uso de tonalidades suaves, cálidas y armónicas en ambientes interiores, evitando colores excesivamente saturados o de alto contraste que puedan generar sobre estimulación visual en niños y niñas.
- Implementación de esquemas cromáticos diferenciados según el uso de cada espacio (aulas, zonas de circulación, áreas lúdicas, administrativas y servicios), favoreciendo la orientación espacial y la apropiación del entorno.
- Priorización de pinturas lavables, de bajo contenido de compuestos orgánicos volátiles (VOC), anti hongos y de alta resistencia al desgaste, garantizando condiciones de salubridad y mantenimiento.

- En fachadas, utilización de colores con alta durabilidad, resistencia a radiación UV y condiciones climáticas, procurando integración urbana, visibilidad institucional y conservación estética del equipamiento.
- Aplicación de contrastes moderados en elementos de seguridad, señalización y accesibilidad, conforme a criterios de percepción visual y circulación segura.
- Conservación de ambientes visualmente equilibrados que favorezcan procesos pedagógicos, recreativos y de permanencia confortable para la comunidad educativa.

Así mismo, como referencia técnica general, podrán considerarse criterios contenidos en lineamientos de diseño para infraestructura educativa de primera infancia, recomendaciones de psicología del color aplicadas a ambientes pedagógicos y especificaciones técnicas de fabricantes especializados en pintura arquitectónica para equipamientos educativos e institucionales, sin que ello constituya una obligación de adopción de una paleta cromática única o institucional.

De ello se solicita a la interventoría emitir la propuesta atendiendo las siguientes recomendaciones:

Criterios Generales de Color

Criterio	Aplicación
Colores cálidos suaves	Estimulan creatividad y socialización
Colores fríos suaves	Favorecen calma y concentración
Tonos neutros	Equilibran espacios y evitan sobre estimulación
Contrastes moderados	Facilitan orientación y señalización
Acabados lavables	Recomendados para mantenimiento y aseo
Pinturas no tóxicas	Uso obligatorio en ambientes infantiles

1. LINEAMIENTOS PARA ZONAS INTERNAS

1.1. Aulas de Atención Infantil

Recomendación cromática

- Predominio de tonos claros y suaves.
- Máximo 2 colores principales por ambiente.
- Evitar saturación visual.

Elemento	Color recomendado
Muros principales	Blanco hueso / verde menta
Muros de acento	Amarillo suave o coral pastel
Cielo raso	Blanco mate

Elemento	Color recomendado
Puertas	Azul cielo
Guardas inferiores	Gris claro lavable

1.2. Salas de Descanso

Elemento	Recomendación
Tonalidades	Azul claro, verde agua
Intensidad	Baja saturación
Acabado	Mate
Evitar	Rojos intensos y colores fluorescentes

1.3. Comedores

Elemento	Recomendación
Colores predominantes	Amarillo suave y naranja pastel
Objetivo	Generar sensación de energía y bienestar
Acabado	Lavable satinado

1.4. Pasillos y Circulaciones

Elemento	Recomendación
Base neutra	Blanco hueso o gris claro
Señalización	Colores vivos moderados
Uso pedagógico	Figuras geométricas, números, letras

1.5. Baños Infantiles

Elemento	Recomendación
Tonos	Azul claro, aqua, verde suave
Acabado	Antihongos y lavable
Contraste	Moderado para identificación

2. LINEAMIENTOS PARA FACHADAS

2.1 Concepto General

Las fachadas deben:

- Reflejar identidad institucional.
- Generar percepción de seguridad y alegría.
- Integrarse al entorno urbano.
- Evitar contaminación visual.

2.2 Distribución Recomendada

Elemento	Color sugerido
Fondo principal	Blanco hueso o beige claro
Volúmenes destacados	Amarillo suave o verde menta
Accesos	Azul institucional
Marcos y detalles	Coral suave
Zócalos	Gris medio resistente a suciedad

2.3 Recomendaciones Técnicas

Aspecto	Recomendación
Tipo de pintura	Exterior acrílica lavable
Protección UV	Obligatoria
Acabado	Mate o satinado
Humedad	Aplicar sellador previo
Altura infantil	Usar pinturas lavables reforzadas

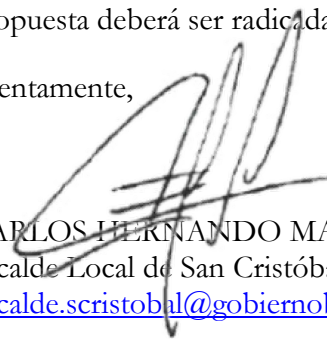
3. RESTRICCIONES CROMÁTICAS / RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y BIENESTAR

Evitar:

- Colores fluorescentes.
- Combinaciones altamente contrastantes.
- Rojo intenso en áreas de descanso.
- Negro predominante.
- Saturación excesiva de estímulos visuales.
- Utilizar pinturas libres de plomo y VOC bajos.
- Garantizar iluminación natural complementaria.
- Mantener uniformidad visual entre espacios.
- Aplicar colores pedagógicos según rango etario.
- Priorizar facilidad de mantenimiento y limpieza

Con fundamento en la respuesta emitida respecto a la inexistencia de una ficha técnica o lineamiento institucional específico de colorimetría para las Unidades Operativas de Integración Social, y teniendo en cuenta las recomendaciones generales relacionadas, se solicita a la interventoría que, en el marco de sus obligaciones contractuales de revisión y validación técnica, presente a esta supervisión una propuesta integral de colorimetría aplicable a las intervenciones objeto del contrato, incluyendo fachadas, zonas internas y elementos metálicos, para su respectiva evaluación y aprobación. Dicha propuesta deberá ser radicada en un plazo no mayor al día 11 de mayo de 2026.

Atentamente,



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Alcalde.scristobal@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Juan Miguel Moreno Tarquino. – CPS 425- 2026 

Revisó: Isolier Andrés Eguis Benítez - CPS 114-2026 

Otto Gabriel Forero Vanegas – CPS 115-2026 